

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

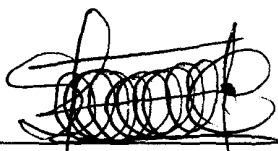
De mis consideraciones:

Sírvase tomar nota que el día de hoy, COLOMA ZANABRIA SONIA ROCIO, con cédula de ciudadanía No. 170767279-4, de nacionalidad ecuatoriana ha transferido **400 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar Americano cada una No. 401 al 800 de la compañía **BETHZANA S. A.**, a favor de la Ing. Com. ALEXANDRA MARIA MARTINEZ NIETO, CÉDULA No. 091437904-5, de nacionalidad ecuatoriana.

La Cesionaria deja constancia que recibe estas acciones libre de todo gravamen y que a partir de la presente las utilizará en las actividades lícitas que considere convenientes a sus intereses y que son permitidas por las leyes del país.

Mucho agradeceremos tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy Atentamente.



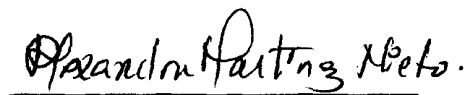
Lic. SONIA COLOMA ZANABRIA

CEDENTE



Ing. ALEXANDRA MARTINEZ NIETO

CESIONARIA



Ing. ALEXANDRA MARTINEZ NIETO

REPRESENTANTE LEGAL

BETHZANA S.A.

Guayaquil, 20 Noviembre del 2010